

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de los materiales que se citan.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo los siguientes materiales:

- 1.376 pilas secas PS-3.001.
- 8.917 baterías secas BS-6.003.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre. El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall para ser examinadas por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Coronel Jefe del Detall accidental, Eugenio Martí.—4.081.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de los materiales que se citan.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo los siguientes materiales:

- 200 baterías secas BS-3.003
- 10.229 pilas secas PS-4.001.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre. El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall, para ser examinados por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Coronel Jefe del Detall accidental, Eugenio Martí.—4.083

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de los materiales que se citan.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo los siguientes materiales:

- 780 baterías secas BS-1.004.
- 21 baterías secas BS-1.063.
- 2.017 baterías secas BS-1.100.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre. El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la

oficina del Jefe del Detall, para ser examinados por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Coronel Jefe del Detall accidental, Eugenio Martí.—4.084.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de los materiales que se citan.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo los siguientes materiales:

- 11 osciloscopios Retex mod. OS-1, con las puntas OS-2 y OS-3.
- 11 «Grip-Dip» Retex modelo MR-1.
- 11 bobinas adicionales para el MR-1.
- 11 moduladores a 1.000 c/s para el MR-1.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre. El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall para ser examinados por los oferentes todos los días laborables de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Coronel Jefe del Detall accidental, Eugenio Martí.—4.082.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 23 de agosto de 1963, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario:

- 5.000 uniformes de faena color azul (chaquetilla, pantalón noruego y gorra), al precio límite de 430 pesetas uniforme.
- 10.000 uniformes de faena color garbanzo (chaquetilla, pantalón noruego y gorra), al precio límite de 375 pesetas uniforme.
- 10.000 uniformes de paseo color garbanzo (guerrera y pantalón noruego), al precio límite de 450 pesetas uniforme.
- 10.000 gorras de algodón tipo montañero, color garbanzo, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 136.000 metros de tela forro de cuerpo, al precio límite de 55 pesetas el metro.
- 112.000 metros de tela forro de mangas, al precio límite de 20 pesetas el metro.

- 100.000 metros de tela para bolsillos, al precio límite de 22 pesetas el metro.
- 130.000 metros de entretela engomada, al precio límite de 15 pesetas el metro.
- 87.000 metros de cinta elástica, al precio límite de 18 pesetas el metro.
- 910.000 botones dorados medianos, al precio límite de 1,25 pesetas unidad.
- 1.820.000 botones dorados pequeños, al precio límite de 1 peseta unidad.
- 360.000 corchetes pequeños, al precio límite de 13 pesetas el ciento.
- 7.000 kilos de guata, al precio límite de 27,50 pesetas el kilo.
- 199.000 bobinas de hilo «kaki» número 40, al precio límite de 9 pesetas unidad.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 10 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 13 de agosto de 1963.—4.089.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta urgente para la adquisición de 1.036 corbatas.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta urgente para la adquisición de 1.036 corbatas, al precio límite de 37,50 pesetas unidad, correspondientes al servicio de vestuario.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las trece horas del día 11 de septiembre de 1963.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial» número 142, de 25 de junio de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—4.151.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de 115 toneladas de carbón de antracita correspondiente al Servicio de Farmacia.

Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del artículo que a continuación se relaciona del Servicio de Farmacia:

- 115 toneladas de carbón antracita al precio límite de 1.600 pesetas tonelada.

Las condiciones técnicas y legales son las publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 126, de

fecha 5 de julio de 1963, encontrándose a disposición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, todos los días desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—4.189.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de una prensa hidráulica correspondiente al Servicio de Farmacia.

Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del artículo que a continuación se relaciona del Servicio de Farmacia:

Una prensa hidráulica, al precio límite de 285.000 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales son las publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército número 71, de fecha 26 de marzo de 1963, encontrándose a disposición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—4.130.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la admisión de ofertas para adquirir por concierto directo los artículos que se citan correspondientes al Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

Cuatro pinzas de Panfique, al precio límite de 850 pesetas unidad.

Una mesa elevadora, al precio límite de 1.980 pesetas unidad.

Una mesa elevadora para perímetro, al precio límite de 2.178 pesetas unidad.

Dos juegos de cizalla, al precio límite de 3.500 pesetas unidad.

Dos pinzas cortantes, al precio límite de 650 pesetas unidad.

Una pinza cortante de Moryes, al precio límite de 1.650 pesetas unidad.

Dos frontofotómetros, al precio límite de 10.500 pesetas unidad.

Dos juegos de pesas para balanza, al precio límite de 400 pesetas el juego.

Cuatro juegos disco diamante, al precio límite de 3.000 pesetas el juego.

Un juego de sierras articuladores, al precio límite de 290 pesetas el juego.

Dos sondas maleables, al precio límite de 200 pesetas unidad.

Dos punzones botador, al precio límite de 250 pesetas unidad.

Dos férulas en araña, al precio límite de 600 pesetas unidad.

Diez bloques de 10 gres. de soldadura para acero, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Doce árboles para sujeción, al precio límite de 12 pesetas unidad.

Dos trócares, al precio límite de 30 pesetas unidad.

Treinta probetas graduables, al precio límite de 45,50 pesetas unidad.

Un ciamps, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Dos pinzas curvas, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Dos pinzas de Collin, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Un separador hemostático, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Una pinza de Igual, al precio límite de 850 pesetas unidad.

Una pinza Gubia de Lombar, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.

Un colorímetro, al precio límite de pesetas 75.000.

Un juego de sondas Olivares, al precio límite de 250 pesetas.

Dos escarificadores de Dosmarres, al precio límite de 350 pesetas unidad.

Dos separadores de H. Ros, al precio límite de 175 pesetas unidad.

Cien agujas para sutura de córnea, al precio límite de nueve pesetas unidad.

Seis pinzas con disección, al precio límite de 185 pesetas unidad.

Veinte madejas o carretes de seda negra, al precio límite de 115 pesetas unidad.

Dos separadores dobles de amígdalas, al precio límite de 495 pesetas unidad.

Dos potoforos telelupa, al precio límite de 8.000 pesetas unidad.

Dos juegos de tenómetros, al precio límite de 450 pesetas el juego.

Dos pinzas de Collin, al precio límite de 500 pesetas unidad.

Un estilete con placa, al precio límite de 25 pesetas unidad.

Dos juegos de palanca, al precio límite de 400 pesetas el juego.

Dos férulas Watson-Jones, al precio límite de 800 pesetas unidad.

Dos pinzas de Laguna, al precio límite de 300 pesetas unidad.

Una pinza de Price-Thomas, al precio límite de 1.200 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales son las publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 124, de 2 de junio de 1963, encontrándose a disposición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—4.191.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición, por el sistema de «concurso urgente», del material que se menciona.

Hasta las diez horas del día 3 de septiembre próximo, esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, admitirá ofertas para la adquisición, por el sistema de «concurso urgente», del material que se reseña seguidamente, con destino a la «Panadería Militar de Madrid» (Plan de Inversión Créditos 1963).

Un torno mecánico de cilindrar y roscar, 245.310 pesetas.

Un motor trifásico de 30 CV., 900 revoluciones por minuto, 35.000 pesetas.

Un compresor de un cilindro, motor III, de 1 CV., 20.000 pesetas.

Una máquina rebardadora de 7.500 revoluciones por minuto, 8.550 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

En sobre aparte se acompañará la documentación reglamentaria.

Los pliegos de condiciones, características del material y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario, Santiago Grasa Martínez.—4.132.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición, por el sistema de «concurso urgente», del material que se cita.

Hasta las diez horas del día 3 de septiembre próximo, esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, admitirá ofertas para la adquisición, por el sistema de «concurso urgente», del material que se reseña seguidamente, con destino a la «Panadería Militar de Madrid» (Plan Inversión Créditos 1963).

Una carretilla elevadora transportadora eléctrica de 1.000 kilos de fuerza, pesetas 280.000.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

En sobre aparte se acompañará la documentación reglamentaria.

Los pliegos de condiciones, características del material y modelo de proposición, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario, Santiago Grasa Martínez.—4.133.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.

A las diez horas del día 11 de septiembre próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la adquisición de carbón vegetal, para las guardias, con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan y por las cantidades que también se indican:

Almacén Regional de Madrid, quintales métricos 1.443,30.

Almacén Local de Cáceres, 99 quintales métricos.

Almacén Local de Toledo, 115,50 quintales métricos.

Almacén Local de Alcalá de Henares, 301,50 quintales métricos.

Almacén Local de Avila, 38 quintales métricos.

Almacén Local de Ciudad Real, 60 quintales métricos.

Almacén Local de Guadalajara, 57 quintales métricos.

Almacén Local de Cuenca, 31,50 quintales métricos.

Almacén Local de Aranjuez, 96 quintales métricos.

El precio límite máximo para esta adquisición será el de 300 pesetas cada quintal métrico. Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

En sobre aparte se acompañará la documentación reglamentaria.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario, Santiago Grasa Martínez.—4.134.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca, del Departamento Marítimo de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 25 del próximo mes de septiembre tendrá lugar la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se detallan, en el precio tipo de 27.616 pesetas:

Un grupo electrógeno.
Un trozo de cadena de 22,88 metros.
Una cabeza de torpedo lastrada.
Un chigre de rastro.
Cuatro barriles de 100 litros de capacidad vacíos.
Ocho pupitres de cacba.
Cuatro galerías doradas.
Una mesa de pino.
Un encerado de pared sin caballete.
Dos mesas de madera, forma exagonal.
Seis vigas de madera de distintas medidas.
Un cancel de madera.
Ocho bastidores.
Dieciocho puertas de madera de distintas medidas.
Dos motores Diesel ATS, de 45 HP.
DOS bancadas de hierro fundido.
Dos enfriadores de aceite.
Dos colectores de escape.
Una caja fuerte para clave de 40 x 25 x 30 de alto.
Un fichero de madera.
Tres banquetas.
Una silla.
Un proyector de «Woasima» y amplificador de 25 voltios.

Para información y detalles, pueden dirigirse al Negociado de Obras de la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal, los días hábiles, de once a trece horas.

La Carraca, 16 de agosto de 1963.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Carlos Caballero Alonso.—4.186.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian primera y segunda subastas de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta las siguientes obras del Plan de Inversiones Locales correspondientes al año 1962.

Subasta número 1.—Saneamiento de Galisteo. Presupuesto, 714.699,33 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 14,28% pesetas.

Subasta número 2.—Pavimentación de calles en Jaraiz de la Vera. Presupuesto, 636.520,69 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 12,730,41 pesetas.

Segundas subastas

Desiertas las primeras por falta de licitadores, se anuncian a segunda subasta las siguientes obras:

Subasta número 1.—Reparación del camino vecinal de Arroyo de la Luz a la carretera de Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara (kilómetros 0 al 3). Presupuesto, 209.515,62 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 4.190,31 pesetas.

Subasta número 2.—Reparación del camino vecinal de Cilleros a Perales (kilómetros 0 al 10,663). Presupuesto, 223.524,72 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 4.470,49 pesetas.

Subasta número 3.—Conducción de agua para abastecimiento de los pueblos de Logrosán y Zorita (2.ª fase: abastecimiento de Zorita, tubería de conducción, trozo primero). Presupuesto, 3.225.989,14 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 64.519,80 pesetas.

Subasta número 4.—Abastecimiento de agua de Alcollarin. Presupuesto, 752.114 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 15.042,30 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento de agua de Granja de Granadilla. Presupuesto, 567.765,79 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 11.355,35 pesetas.

Subasta número 6.—Proyecto parcial de la red de distribución de agua y saneamiento, segundo desglosado del de abastecimiento de agua y alcantarillado de Miajadas. Presupuesto, 3.575.013,99 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 71.500,30 pesetas.

Subasta número 7.—Alcantarillado y pavimentación parcial de Guadalupe. Presupuesto, 147.565,66 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, pesetas 2.951,35.

Las fianzas definitivas serán una cantidad doble de las que figuran como fianzas provisionales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don mayor de edad vecino de con carnet de identidad número que acompaña, que habita en calle número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número)

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», se presentarán en la mencionada Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Excmo. Diputación Provincial ante la Mesa de subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 29 de julio de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Bocos Cantalapiedra.—3.852.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de nivelación de tierras correspondientes al «Octavo proyecto de nivelación de los terrenos en exceso de la zona regable de Gabriel y Galán, sector XVI (Cáceres)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de nivelación de 206 hectáreas 24 áreas 78 centiáreas, correspondiente al «Octavo proyecto de nivelación de los terrenos en exceso de la zona regable de Gabriel y Galán, sector XVI (Cáceres)», con un presupuesto

de ejecución por contrata de cuatro millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (4.877.694,75 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho organismo en Cáceres (Generalísimo Franco, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de noventa y siete mil quinientas cincuenta y tres pesetas con noventa céntimos (97.553,90 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 19 de septiembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 24 del mismo mes, ante la Mesa constituida del siguiente modo:

Presidente: El Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola.

Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor delegado de la Administración del Estado; el Jefe del Servicio de Prestación de Maquinaria Agrícola, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan.

Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 15 de agosto de 1963.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—4.157.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

Expediente número 300.—Edificación para instalación radar, control Madrid (Paracuellos), con un precio límite de pesetas 1.241.743,65.

Expediente número 301.—Suministro de energía eléctrica al radar de vigilancia de control de Madrid, con un precio límite de 670.903,34 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones legales y técnicas, presupuestos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el

día 24 del próximo mes de septiembre a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección expresada.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—5.899-7.

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras que se citan.

Debidamente autorizada esta Dirección General, convoca concurso para la ejecución de las obras de los proyectos:

Expediente número 284.—Instalación de dos grupos electrogénos de 150 KVA. en el Aeropuerto de Málaga, por un precio límite de 378.269 pesetas.

Expediente número 285.—Instalación de un grupo de 250 KVA. en el Aeropuerto de Gando, con un precio límite de pesetas 3.144.160,81.

Expediente número 308.—Ampliación de la red cables a 3 KV. en el Aeropuerto de Barcelona, con un precio límite de 755.977,45 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales, la relación de materiales que facilita el Parque Central, el presupuesto, etc., se encuentran a disposición de los señores interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección antes expresada, el día 21 del próximo mes de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—5.897-7.

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

1.500 pilas secas para radiosonda, modelo RS-403, de 90 + 7,5 v Precio límite: 300.000 pesetas.

1.500 pilas secas para radiosonda, modelo RS-403, de 90 + 7,5 v Precio límite: 300.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas el próximo día 25 de septiembre de 1963, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—5.900-7

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Debidamente autorizada esta Dirección General, convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 289.—Un equipo radiofaro omnidireccional VHF (VOR), repuestos varios y equipos de prueba, por un precio límite de 3.750.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección expresada, el día 30 del próximo mes de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica (legible).—5.901-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

Se anuncia concurso público, relativo a la adquisición del material que a continuación se relaciona, por un importe de 464.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

8 botellas para gases a presión (A.15.11.10).

20 botellas para gases a presión (A.11.01.10).

24 botellas para gases a presión (A.11.03.20).

60 válvulas Ninnelt.

73 botellas con válvula (A.03.10.06).

7 botellas con válvula (A.03.11.06).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 17 de septiembre de 1963, a las once treinta horas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—5.925-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio de Automovilismo.

Se anuncia concurso público, relativo a la adquisición del material que a continuación se detalla, por un importe de 2.600.000 pesetas, del Servicio de Automovilismo:

Diez ambulancias de dos o cuatro camillas, con motor de una potencia mínima de 55 CV.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Jun-

ta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 17 de septiembre de 1963, a las doce treinta horas.

A las proposiciones presentadas deberán acompañar documentación en la que se describa con todo detalle la construcción del vehículo y todos sus elementos, así como las características de funcionamiento del vehículo, motor y equipo.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—5.924-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Policía de Turismo por la que se convoca subasta para las obras de reforma en distintas dependencias de la Subsecretaría de Turismo (plantas sexta y séptima), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 806.130,36 pesetas.

En la Secretaría de la Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Policía de Turismo. La apertura de sobres se celebrará en sesión pública en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, a las diez horas del segundo día hábil a partir de aquél en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Madrid, 27 de julio de 1963.—3.776.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Guía de Gran Canaria (Las Palmas), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientas noventa y

una pesetas con veintidós céntimos (2.666.391,21 ptas.), según proyecto redactado por el arquitecto don Fermín Suárez Valido.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de cincuenta y tres mil trescientas veintisiete pesetas con ochenta y dos céntimos (53.327,82 ptas.); en cuanto a la definitiva, la Ley de 22 de diciembre de 1960 dice textualmente: «Los adjudicatarios de los contratos de obras del Estado estarán obligados a constituir una fianza por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.»

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Lucena (Córdoba).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Lucena (Córdoba), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones doscientas setenta y cinco mil trescientas treinta pesetas con diecinueve céntimos (4.275.330,19 ptas.), según proyecto redactado por los arquitectos don Mariano Rodríguez-Avial y don Carlos de Miquel. El plazo de ejecución de las obras es de diez meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de ochenta y cinco mil quinientas seis pesetas con sesenta céntimos (85.506,60 ptas.); en cuanto a la definitiva, la Ley de 22 de diciembre de 1960 dice textualmente: «Los adjudicatarios de los contratos de obras del Estado estarán obligados a constituir una fianza por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.»

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Alcañiz (Teruel).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Alcañiz (Teruel), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones trece mil novecientos cuarenta y tres pesetas con once céntimos (2.013.943,11 ptas.), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alejandro Allanegui Felez.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de cuarenta mil doscientas setenta y ocho pesetas con ochenta y seis céntimos (40.278,86 ptas.), y la definitiva para el adjudicatario del 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de las obras y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución caldera calefacción por dos nuevas en la Central Nacional Sindicalista de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución caldera calefacción por dos nuevas en la Central Nacional Sindicalista de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 418.986,87 pesetas, importando la fianza provisional 8.379,75 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Central Nacional Sindicalista de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Central Nacional Sindicalista citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Central Nacional Sindicalista a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de agosto de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.182.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels por la que se rectifica la que anunciaba subasta de las obras de encintado y afirmado de la avenida 303 de la Urbanización Montemar

Habiéndose cometido una errata en el anuncio de subasta referente a las obras de encintado y afirmado de la avenida 303 de la Urbanización Montemar de Castelldefels, inserto en este «Boletín Oficial» el día 19 de agosto de 1963, se hace público que para subsanar dicho error el apartado a) del anuncio de subasta quedará redactado como sigue:

a) Será objeto de subasta la ejecución de las obras de encintado y afirmado de la avenida 303 de la Urbanización Montemar.

El tipo de licitación es el de un millón ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos veintisiete pesetas noventa y ocho céntimos (1.853.627,98).

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castelldefels, 20 de agosto de 1963.—El Alcalde.—4.251.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar en la barriada Convoy de la Victoria.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar en la barriada Convoy de la Victoria.

Tipo de licitación: 4.013.336,22 pesetas. Fianza provisional: 75.000 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 1.510 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de notificarse la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales mensuales con cargo al presupuesto extraordinario especial para esta obra.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del Estado, 20 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Admisión de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día, hasta las doce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Gastos de escritura, anuncios, derechos reales, timbres, etc., por cuenta del adjudicatario.

Indispensable carnet de empresa con responsabilidad

Informes, en el Negociado 3.º

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar en la barriada Convoy de la Victoria, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas. (Consígnese en letra y cifras.)

De conformidad con lo establecido en las condiciones 6.ª y 13.ª, el proponente acompaña el resguardo de haber constituido en la cantidad de pesetas en concepto de fianza provisional. (Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 27 de julio de 1963.—El Secretario.—3.855.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad.

Esta excelentísima Corporación Municipal convoca concurso público para contratar el arrendamiento del Teatro Principal de esta Inmortal ciudad, por tres temporadas comprendidas entre el 15 de septiembre y el 15 de junio de los años 1963, 1964, 1965 y 1966.

Tipo de concurso, en alza: Ciento veinte mil pesetas (120.000 ptas.).

Fianza provisional: Quince mil pesetas (15.000 ptas.).

Fianza definitiva: Treinta y seis mil pesetas (36.000 ptas.).

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para su presentación.

Si la proposición se efectuase por poder deberá éste ser bastantado por uno de los Letrados Asesores de la Corporación, don José María Lasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don titular del documento nacional de identidad número vecino de ... y domiciliado en ..., calle de ..., número

plazo ... enterado del anuncio del pliego de condiciones del concurso que ha de celebrarse en ese excelentísimo Ayuntamiento para contratar el arrendamiento del Teatro Principal de la Inmortal ciudad de Zaragoza, habiendo constituido el depósito correspondiente, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo ... (si el firmante de la proposición fuera el mismo licitador, harán constar: «En su propio nombre»; si el firmante de la proposición fuera apoderado o representante del licitador, hará constar: «En nombre y representación de ...», indicando el nombre y apellidos o la razón social del licitador y su domicilio) a tomar en arrendamiento dicho teatro por el precio de ... (en letra) pesetas, por cada una de las temporadas descritas en la condición cuarta del pliego y obligándose además ... (si el licitador sugiriese alguna adición a las condiciones señaladas en el pliego, la expresará con claridad y concisión; si no tuviese que haber sugerencia alguna, la expresará con la fórmula «ninguna»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que haya de satisfacer a las personas que de cada oficio y categoría hayan de ser empleados en el servicio del teatro y cuyas prestaciones y remuneraciones estén reguladas legalmente de alguna forma, no serán inferiores a las señaladas como mínimo por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Zaragoza, ... de ... de 1963.

(Firma y rúbrica.)

Zaragoza, 29 de julio de 1963.—El Alcalde.—P. A. de S. E., El Secretario general.—3.804.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 2 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca «María Romero» al de su igual clase «Joaquín y Javiera», del 27 de junio próximo pasado al 2 del actual.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel

término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán valerse de Letrado en ejercicio, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—3.877.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 1 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca «Rafael Varo» al de su igual clase «Tomás Buades», del 30 de junio próximo pasado al 1 del actual.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del si-

guiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán valerse de Letrado en ejercicio, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—3.878.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

PAMPLONA

Habiéndose extraviado el resguardo de talonario del depósito necesario sin interés, número 64 de entrada, 8.966 de registro, constituido en 30 de diciembre